

Los Servicios Couriers: Plataforma Logística para las PYMES Exportadoras

Raúl Privat Pando
privat@comercia.org.pe

Seminario Miércoles del Exportador – PromPerú
23 de mayo de 2018
Lima, Perú

Contenido:

- Definición.
- Exportación.
 - Envíos Courier.
 - Tiempos de Entrega.
 - Tipos de mercancía a exportar vía Courier .
 - Calculo de tarifas Courier.
 - Datos Importantes para la operación y cotización del servicio
 - Eligiendo un corier.
- Importación
 - Envíos Courier
 - Clasificación de envíos
 - Las PYMES y los Servicios Courier
- Conclusiones finales

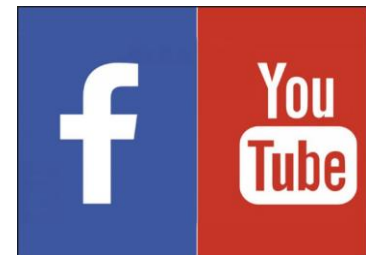
- **Los Servicios Courier:**
Plataforma Logística para las PYMES Exportadoras / Importadoras



Expositor :Raúl Privat Pando
CEO – Comercia Facilitador Logístico
privat@comercia.org.pe

privat@comercia.org.pe

Te invito a aprender juntos:



Raúl Privat Pando



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

DL 1053 define al COURIER (EER)

TÍTULO II OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR Y ADMINISTRADORES O CONCESIONARIOS DE LOS PUERTOS, AEROPUERTOS O TERMINALES TERRESTRES (*)

Artículo 15°.- Operadores de comercio exterior

Son operadores de comercio exterior los despachadores de aduana, transportistas o sus representantes, agentes de carga internacional, almacenes aduaneros, empresas del servicio postal, **empresas de servicio de entrega rápida**, almacenes libres (Duty Free), beneficiarios de material de uso aeronáutico, dueños, consignatarios y en general cualquier persona natural o jurídica interviniente o beneficiaria, por sí o por otro, en los regímenes aduaneros previstos en el presente Decreto Legislativo sin excepción alguna.

Proc Operativo:

Proc: DESPA-PG.28

Vigencia: 31/12/2011

Resolución: 467

privat@comercia.org.pe



COMERCIA
Facilitador Logístico

www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Exportación :
Valores no
superiores a
US \$
5000.00

Importación :
Valores no
superiores a
US \$ 2000.00

**ENVÍOS
COURIER**

**No hay límite de peso
(origen)**



COMERCIA
Facilitador Logístico

www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Exportación





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Envíos Courier

- Bajo las nuevas modificaciones de la Ley General de ADUANAS y su Reglamento, los envíos courier (envíos de entrega rápida) de exportación no cuenta **con límites en su peso y el límite de valor comercial es hasta US \$ 5000.00**





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

CONSIDERAR SIN EMBARGO ...

- El servicio Courier , al ser un servicio **PUERTA a PUERTA** , debe “**homologar**” las restricciones de origen con las de destino , de tal modo que el valor y pesos de origen están limitados por las restricciones del país de destino.





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Los Envíos Courier



DOOR TO DOOR



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- Por lo cual se debe contar con la asesoría personalizada de un **COURIER que trabaje a nivel de RED MUNDIAL** para diseñar la mejor manera de asegurar la correcta entrega de los envíos y en los tiempos **requeridos y posibles**.





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

TIEMPOS DE ENTREGA (T/T) en términos y condiciones normales.

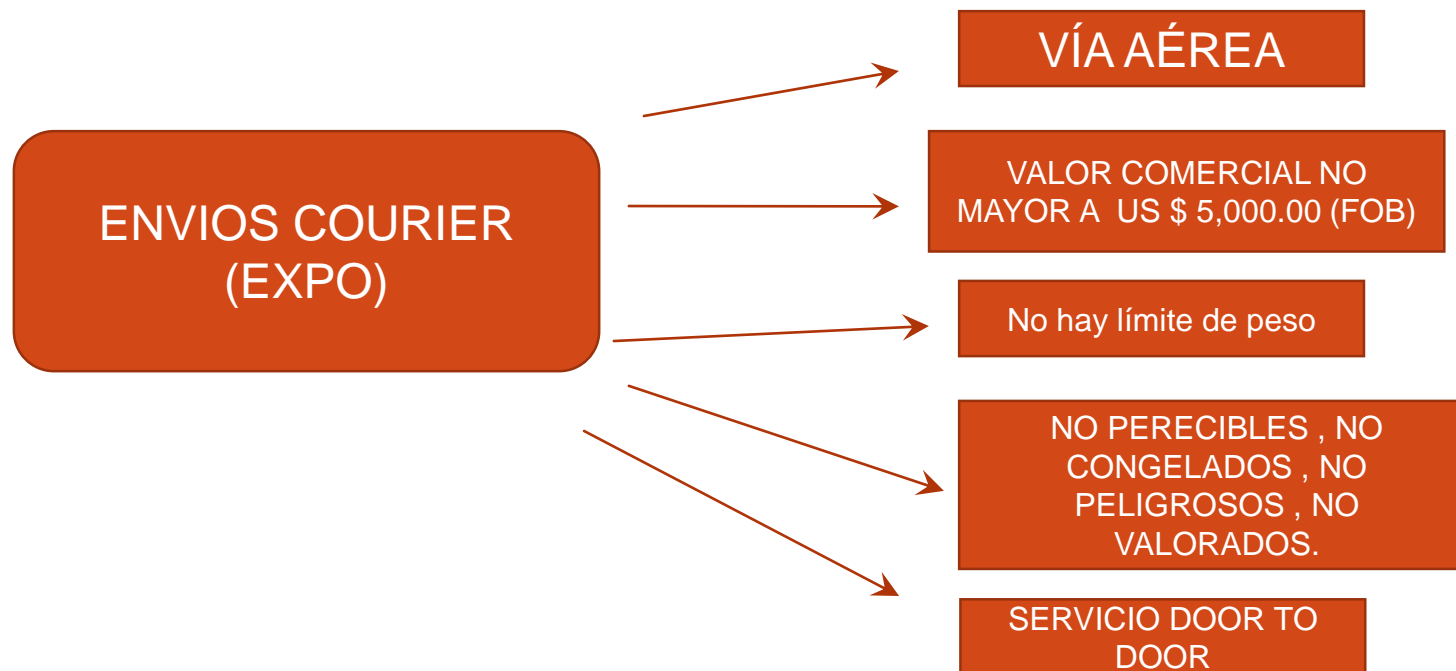
- **Norte , Centro y Sur América: 2 a 3 días**
- **Europa: 4 a 5 días**
- **Asia y Resto del Mundo: 6 a 7 días**





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Los Envíos Courier





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

¿Cómo Calcular las Tarifas Courier?

- El cálculo se hace en base al **Peso Físico (PF)** o **Peso Volumétrico (PV)** que tenga el o los paquetes.
- **El servicio será facturado por el mayor de los dos.**
- *PF: Es el peso que arroja la balanza cuando pesamos el paquetes listo para su despacho.*



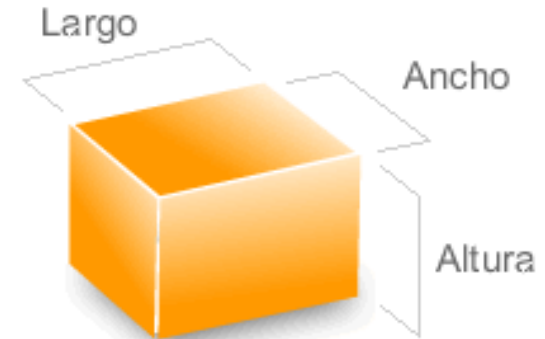


www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Cómo Calcular las Tarifas Courier

- PV : Es aquel que se extrae de las dimensiones de el o los paquetes , con la siguiente fórmula:
- Largo (cm) * Ancho (cm) * Alto (cm)

5000





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Cómo Calcular las Tarifas Courier

- Cálculo de Fletes: (CF)
- $CF = \text{Flete} + \text{FSC} + \text{IGV}$





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- Las tarifas se dan **por peso y region** (agrupación de países) y se incrementan en progresión de 0.50kg

- Cálculo :

Si la tarifa para 5kg/vol es usd 115.00 y se tiene un FSC del 5% , tenemos :

flete neto : usd 115.00

FSC: usd 5.75 (5% del flete neto)

IGV usd 21.74 (18 % de flete neto + fsc)

usd 142.49



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Datos Importantes para la operación y cotización del servicio.

- Peso Bruto total de las mercancías
- Dimensión de los bultos
- Dirección de entrega en destino / recojo en origen (lo más exacta posible)
- Indicar quien cancela los impuestos en destino (alternativa FREE DOMICILE)
- Indicar el Tipo de Servicio (STANDARD, OVERNIGHT , etc.)
- Tipo de Producto
- Valor Comercial



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

ELIGIENDO EL COURIER IDEAL

- Tiempos de entrega standard
- Posibilidad de tiempos de entrega especiales en casos de envíos urgentes
- Red Internacional (para validar restricciones origen / destino)
- Asesoría personalizada (para validar restricciones origen / destino)



Importación



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

Envíos Courier

- Bajo las nuevas modificaciones de la Ley General de ADUANAS y su Reglamento, los envíos courier (envíos de entrega rápida) de importación no cuenta **con límites en su peso y el límite de valor comercial es hasta US \$ 2000.00**





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

LA INSTRUCCIÓN NACE EN PERÚ.

Los servicios pueden ser contratados desde Perú ,
debido a la disponibilidad de la RED MUNDIAL.

Tratamiento de una muestra comercial en ADUANAS PERU (mercancías restringidas)

www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

LIBRES

RESTRINGIDOS

PROHIBIDOS

No necesariamente ...

- Lo que es LIBRE de SALIDA es LIBRE de INGRESO
- Lo que es RESTRINGIDO de SALIDA es RESTRINGIDO de INGRESO



✓ Certificaciones / permisos (Ministerios)

Se requiere conocer la SUBPARTIDA NACIONAL DEL PRODUCTO (SPN)

¿Las muestras se obsequian o se venden?

privat@comercia.org.pe

CANALES DE CONTROL ADUANEROS





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- **Clasificación de los envíos**

Los envíos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Categoría 1: comprende los envíos de correspondencia, documentos, diarios y publicaciones periódicas, sin fines comerciales.
- A esta categoría le corresponde la sub partida nacional **9809.00.00.10**.





www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- **Clasificación de los envíos**

Los envíos se clasifican en las siguientes categorías:

- b) Categoría 2: comprende los envíos que amparen mercancías hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.00) por envío. A esta categoría le corresponde la sub partida nacional **9809.00.00.20**.



privat@comercia.org.pe



COMERCIA
Facilitador Logístico

www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- **Clasificación de los envíos**

Los envíos se clasifican en las siguientes categorías:

- c) Categoría 3: comprende los envíos que amparen mercancías cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2 000.00) por envío. A esta categoría le corresponde la sub partida nacional **9809.00.00.30.**

4%

privat@comercia.org.pe



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- **Clasificación de los envíos**

Los envíos se clasifican en las siguientes categorías:

- d) Categoría 4: comprende los envíos que amparen las siguientes mercancías, cuya clasificación arancelaria excluye la partida 9809:
 - d.1 Cuyo valor FOB sea superior a los dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2 000.00) por envío.



- **d.2 Cuyo valor FOB sea inferior o igual a los dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2 000.00) por envío y que:**
 - 1. Su importación para el consumo se encuentre afecta al Impuesto Selectivo al Consumo, siempre que su valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.00) por envío.
 - 2. Su importación para el consumo esté sujeta a recargos.
 - 3. Gocen de beneficio tributario, trato preferencial o liberatorio.
 - 4. Constituyan mercancía restringida.
 - 5. Constituyan donaciones.
 - 6. Constituyan valija diplomática.
 - 7. Constituyan muestras sin valor comercial.
 - 8. Regularicen algún régimen aduanero precedente.
 - 9. Se encuentren sujetas a disposiciones o regulaciones no arancelarias.



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- 10. Se encuentren afectas a medida cautelar.
- 11. Se destinen a otros regímenes aduaneros diferentes a los regímenes de importación para el consumo o exportación definitiva.
- 12. Se destinen por el dueño o consignatario.
- 13. Se transfieran antes de su nacionalización.
- 14. Otras que se requieran destinar con sub partida nacional diferente a las contenidas en la partida 9809.



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe



Las PYMES y los Servicios Courier



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

OPORTUNIDADES

- Ideal para las PYMES que venden por INTERNET
- Envío de muestras comerciales
- Exportaciones de pequeño y mediano volumen



privat@comercia.org.pe

Adm. Raúl E. Privat Pando



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- Envío de documentación importante y urgente (documentos de embarque , documentación comercial en general).
- Posibilidad de abaratar los costos de envíos.
- Posibilidad de una **ALIADO ESTRATEGICO** en sus operaciones.



privat@comercia.org.pe



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- **¿Por qué muchas PYMES no usan el Courier?**
- Desconocimiento de la Normativa
- Desconocimiento de la Operatividad y las Posibilidades del COURIER

privat@comercia.org.pe



IMPORT EXPORT



COMERCIA
Facilitador Logístico

www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe



CONCLUSIONES FINALES



www.comercia.org.pe
privat@comercia.org.pe

- Para las PYMES que realizan VENTAS POR INTERNET se convierte en una herramienta indispensable.

- Debemos exigir de nuestro Operador Courier:

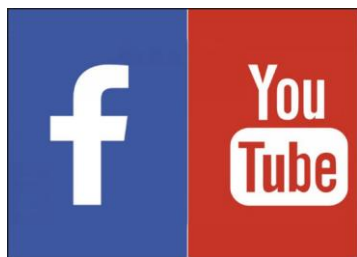
- Asesoría Personalizada (restricciones en origen , en destino , rutas de óptimas de transporte)
- Manejo de una Red Internacional
- Tiempos de entrega acorde nuestras necesidades
- Tarifarios Actualizados (incluidos los ajustes por FSC , almacenaje , etc.)



privat@comercia.org.pe

**MUCHAS
GRACIAS!**

Te invito a aprender juntos :



Raúl Privat Pando

privat@comercia.org.pe

www.comercia.org.pe



Raúl Privat Pando

CEO – Comercia Facilitador Logístico

privat@comercia.org.pe

941 763 443